***DECRETO 1072 DE 2015 – ARTICULOS 2.2.4.6.5 y 2.2.4.6.10***

**EXCAVACIONES CORREA MEJÍA S.A.S,** es una pequeña empresa que brinda servicios de preparación de terrenos, suministro de maquinaria amarilla y talento humano para obras civiles.

La gerencia se **compromete** a **proteger la seguridad y salud** de todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas en todos los centros de trabajo, procurando su integridad física y mental a través del **diseño, implementación y mejora continua** del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con el **cumplimiento de la normatividad** nacional vigente en materia de riesgos laborales; Además, se compromete **identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos,** estableciendo los respectivos controles mediante la matriz de riesgo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

Los colaboradores de la empresa EXCAVACIONES CORREA MEJIA S.A.S de los distintos niveles de dirección, incluyendo la gerencia, los contratistas y subcontratistas, asumen la responsabilidad de procurar el cuidado integral de la salud, suministrando información clara, veras y completa sobre su estado de salud, **promoviendo un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo**, cumpliendo las normas de seguridad, notificando oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su desarrollo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lina María Correa Mejía.

Representante Legal

Excavaciones Correa Mejía S.A.S

Vigencia: Año 2023

Fecha: **30/03/2023**